



DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

DISTRITO 1
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

PRIMER INFORME SEMESTRAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO





ÍNDICE.

ÍNDICE.

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO	4
	II. 1. INICIATIVAS	4
	II. 2. PUNTOS DE ACUERDO	7
III.	COLABORACIÓN EN COMISIONES	8
IV.	TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN BIENESTAR SOCI Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	
V.	ATENCIÓN CIUDADANA	15
VI.	MEMORIA FOTOGRÁFICA	18





I. INTRODUCCIÓN.

El Parlamento o Congreso, que se materializa en el Poder Legislativo, surge durante la Edad Media como una asamblea estamental y con la facultad principal de autorizar gastos de guerra del monarca o emperador a cambio de determinados privilegios en favor de la nobleza, clero y la milicia. Es hasta el siglo XIX cuando se convierte en un instrumento de representación de la voluntad popular.

En Estados Unidos de América se expresan las primeras experiencias de dividir el Supremo Poder Federal en Ejecutivo, Legislativo y Federal, a partir de las ideas de los teóricos Locke y Montesquieu. Actualmente cada país establece sus directrices y legislaciones específicas acerca del poder legislativo y sus funciones.

En la capital de país, el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, se integra por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional. Las diputaciones serán electas en su totalidad cada tres años, mediante el voto universal, libre y secreto.

El Congreso de la Ciudad de México se regirá por los principios de parlamento abierto. Las diputadas y diputados establecerán mecanismos de audiencia y rendición de cuentas que garanticen su responsabilidad frente al electorado.

Es por lo anterior, que en razón de lo dispuesto por el artículo 125, fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; el diverso 356 del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, se suscribe **Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas**, durante la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.





II. ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México es el máximo órgano de dirección del Congreso reunido conforme las reglas del quórum, esto es, el número mínimo de las y los Diputados requerido para que el Pleno, la Comisión Permanente, las Comisiones y los Comités puedan abrir sus sesiones y reuniones respectivamente, así como para realizar votaciones nominales. Este número equivale a la mitad más uno del total de sus integrantes.

II. 1. INICIATIVAS.

Iniciativa es el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo consistente en la presentación de un proyecto de ley o decreto.

Durante el **primer semestre** del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se han propuesto en favor de la sociedad Capitalina las siguientes **13 Iniciativas**:

1. INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, de fecha 29 de septiembre de 2021.





- 2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO C) AL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 04 de octubre de 2021.
- 3. INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º Y 10 BIS DE LA LEY GENERAL DE LA SALUD, SOBRE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA RELACIONADA CON LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, de fecha 06 de octubre de 2021.
- 4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI BIS AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 11 de octubre de 2021.
- 5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 1; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 2; SE REFORMA EL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 3 BIS, Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 65, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PROHIBIR LOS ZOOLÓGICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 12 de octubre de 2021.
- 6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PREFERENCIA A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES EN LUGARES DE ATENCIÓN AL PUBLICO, de fecha 18 de octubre de 2021.
- 7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 11 Y 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTABLECER





- INCENTIVOS FISCALES QUE PROMUEVAN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES PARA SU PRIMER EMPLEO, de fecha 21 de octubre de 2021.
- 8. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 25 de octubre de 2021.
- 9. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO C DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CREAR EL CONSEJO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de fecha 28 de octubre de 2021.
- 10. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO VII A LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EXENTAR DEL PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO A MUJERES EMBARAZADAS Y A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, de fecha 30 de octubre de 2021.
- 11. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, II, IV, V Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 332 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DEROGAR FORMALIDADES Y AJUSTAR A LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL EL TRÁMITE LEGISLATIVO EN COMISIONES, de fecha 04 de noviembre de 2021.
- 12. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 8 Y SE AGREGA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FOMENTO AL CINE MEXICANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 01 de diciembre de 2021.





13. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4° BIS A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, de fecha 03 de febrero de 2022.

II. 2. PUNTOS DE ACUERDO.

Punto de acuerdo es la proposición que implica algún exhorto o cualesquiera otra solicitud o declaración aprobada por el Pleno o por la Comisión Permanente, que deberá ser respondida por los poderes, órganos, dependencias, entidades o Alcaldías correspondientes en un plazo máximo de 60 días naturales, salvo en caso de urgencia se deberá resolver de manera inmediata.

Durante el **primer semestre** del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se han formulado en favor de la sociedad Capitalina el siguiente **Punto de Acuerdo**:

1. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS; Y DE EDUCACIÓN; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DETERMINA REALIZAR ACCIONES DE PARLAMENTO ABIERTO QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DEL CONTENIDO NORMATIVO, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE FOROS, HERRAMIENTAS Y MEDIOS PARA QUE, LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARTICIPE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, APARTADO A, NUMERAL 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA PERSONA TITULAR DE





LA JEFATURA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE LA BECA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS", de fecha 07 de febrero de 2022.

IV. COLABORACIÓN EN COMISIONES.

Comisión es el órgano interno de organización, integrado por las y los Diputados, constituido por el Pleno, a propuesta de la Junta que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta Ley Orgánica y en el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

La Junta Directiva de la Comisión se integrará por una o un Presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En atención de lo anterior, se precisa las comisiones, el número de ellas y papel que en cada una de ellas se despeña en sus trabajos legislativos convocados:

- 1. Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Integrante.
- 2. Comisión de Atención Especial a Víctimas. Integrante.
- 3. Comisión de Desarrollo Económico. Integrante.
- 4. Comisión de Desarrollo Metropolitano. Integrante.





- Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Presidente.
- Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
 Secretario.
- Comisión de Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas.
 Integrante.

IV. TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, QUE SE PRESIDE.

Las Comisiones y Comités se conformarán por la Junta Directiva y por las y los integrantes que quedaron asentados en el acuerdo de la Junta para la integración de las y los mismos debidamente aprobado por el Pleno del Congreso. También serán integrantes las y los demás Diputados que Junta incorpore mediante posteriores acuerdos, que igualmente sean aprobados por el Pleno del Congreso.

De conformidad al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, número CCMX/II/JUCOPO/19/2021, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura.

La Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales se instaló el día lunes 25 de octubre de 2021 y quedó integrada por 09 personas Diputadas de diferentes grupos parlamentarios con representación en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, fungiendo el suscrito como presidente de la misma.

En el programa anual de trabajo 2021 – 2022, se estableció que con base en los artículos 72, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 191, del





Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se celebrará por lo menos una sesión al mes, además de las que sean necesarias para el desarrollo eficiente, las mejores prácticas y el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

RELACIÓN SE SESIONES ORDINARIAS DE TRABAJO Y EXTRAORDINARIA.

MES	NUMERO DE REUNIONES
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	0
Enero	1
Febrero	1

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, entre el **día lunes 25 de octubre de 2021** y el **día lunes 28 de febrero de 2022**, se realizaron en total **4** sesiones ordinarias, **3** de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y **1** más en Comisiones Unidas, para quedar como se relacionan en el siguiente cuadro:

COMISIÓN O COMISIONES UNIDAS	SESIONES
Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	3





Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.	1
TOTAL DE SESIONES	4
TOTAL DE DICTÁMENES	4

PORCENTAJE DE AVANCE DE INICIATIVAS, OPINIONES Y PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DICTAMINADAS EN EL PRIMER SEMESTRE.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATA 100%	MES	DICTAMEN	то	TAL
Iniciativas recibidas por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.	Iniciativa	15	Febrero	3		3
Iniciativas recibidas para opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.	Opinión	5		0		
Proposición con punto de acuerdo recibidos por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.	Proposición con punto de acuerdo	6	Enero	1		1
				TOTAL	4	20%

PORCENTAJE DE AVANCES DE SESIONES ORDINARIAS Y EN COMISIONES UNIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE.

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	MATA 100%	MES	AVANCE
Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.	3	0	5	Octubre, noviembre y febrero.	3 de 5





Comisiones Unidas.	1	0	1	Enero.	1
Comisiones Chicas.	'	O .	'	Elicio.	'
PROCENTAJE TOTAL	80 POR CIENTO				

ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS

1)

- Fecha: 25 de octubre de 2021.
- Acta de la de sesión de Instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- Comisión o Comisiones: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

2)

- Fecha: 22 de noviembre de 2021.
- Acta sobre la comparecencia, vía remota ante las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, de la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
- Comisión o Comisiones: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

3)





- Fecha: 24 de enero del 2022.
- Acta de Sesión de las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- Comisión o Comisiones: Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

4)

- Fecha: 28 de febrero de 2022.
- Acta sobre Sesión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- Comisión o Comisiones: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PUBLICOS.

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 14 minutos del día 22 de noviembre de 2021, el Diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, previa convocatoria a sus integrantes, de fecha 18 de noviembre de 2021, tuvo a bien dar inicio en forma remota la sesión correspondiente a la comparecencia, ante estas Comisiones Unidas, de la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, dando cumplimiento a lo establecido por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, emitidos por





la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura, por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las Comisiones de este Congreso de las Personas Titulares de las Secretarías que integran el Gabinete del Gobierno de la Ciudad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE COMPETENCIA.

- 1. Opinión en sentido positivo respecto del Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones tendientes a la integración de personas con trisomía 21 (síndrome de down) a la vida laboral. Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- 2. Dictamen en sentido positivo respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 1 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- 3. Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX al artículo 111 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México. Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.





- 4. Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- 5. Acuerdo 001 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, relativo a la construcción de la Iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México. Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

V. ATENCIÓN CIUDADANA.

Son obligaciones de las y los Diputados el mantener un vínculo permanente con las personas representadas o representados, y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadana en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo.

La gestión social es la acción a través de la cual el Congreso, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o alguno de las o los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una o más acciones públicas relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México. La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas, así como las gestiones correspondientes, serán gratuitas.





El Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas a mi cargo **se instaló el 18 de octubre de 2021**. Realizándose las siguientes actividades.

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO LEGISLATIVO, periodo que abarca del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de servicio que ofrece	Tipo de servicio	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría	Jurídica	5	5
Asesoría	Mercantil	5	5
Gestión	Inapam	350	350
Donación	Dulceros	36	36
Donación	Fotografías	36	36
Donación	Piñatas	36	36
Donación	Grupo musical	8	8
Donación	Pavos	21	21
Donación	Piernas de pavo	16	16
Donación	Pollos	10	10
Donación	Sillas de ruedas	1	1
Donación	Bastones	2	2
Donación	Pelotas	1	1

SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO LEGISLATIVO, periodo que abarca del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

Tipo de servicio que ofrece	Tipo de servicio	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría	Jurídica	7	7





Asesoría	Mercantil	5	5
Gestión	Inapam	150	150
Donación	Bastón invidente	2	2
Donación	Bastón normal	7	7
Donación	Sillas de ruedas	5	5
Donación	andadera	5	5
Gestión	Poda de arboles	18	18
Gestión	Bacheo	4	4
Donación	Uniformes deportivos	20	20
Gestión	Desazolve	1	1
Donación	Cascos	10	10
Donación	Blusas Deportivas	18	18
Donación	Trajes deportivos	3	3
Gestión	Permisos para evento	3	3
Apoyo eco.	Apoyo carnaval	48	48
Gestión	Fugas de agua	1	1
Apoyo eco.	Apoyo	10	10

DATOS DESTACADOS

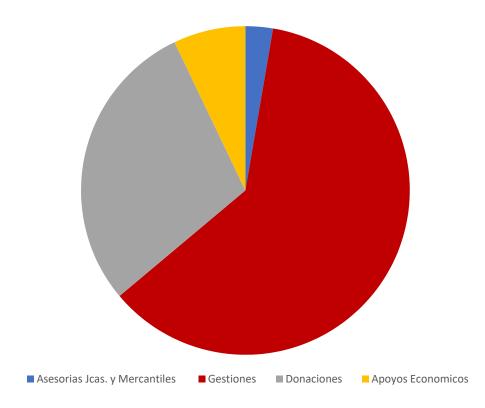
- 1. En materia de Asesorías Jurídicas y Mercantiles se ofrecieron 22 a cargo de abogadas y abogados especialistas en distintas ramas del derecho.
- 2. En Gestiones ante distintos Órganos de Gobierno, fueron atendidas 500 solicitudes.





- 3. En Donaciones de Sillas de Ruedas, bastones, andaderas, electrodomésticos, Materiales de Construcción, pintura, pavos piñatas y materiales para Banqueta etc., se atendieron 237 solicitudes.
- 4. En Apoyos Económicos, se proporcionaron 58.





VI. MEMORIA FOTOGRÁFICA.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.













ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE INTERVENCIONES EN COMISIONES.









ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIELES.









#AlMomento | Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

156 vistas • Se transmitió en vivo el 28 feb 2022

△ 2

√ NO ME GUSTA

⇒ COMPARTIR

=+ GUARDAR ...

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA.

















ATENTAMENTE

Alberto Martinez Urincho

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2021





TÍTULO

NOMBRE DE ARCHIVO

ID DE DOCUMENTO

FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA

ESTADO

Primer Informe Semestral. Dip. Alberto Martínez Urincho.

Primer Informe Se...nez Urincho..docx

b02337ce4dff88ed4e663a703d30070cd2214a27

DD / MM / YYYY

Firmado

Historial del documento

ENVIADO

14 / 11 / 2022

04:20:45 UTC

Enviado para su firma a Alberto Martínez Urincho

(alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) por

alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx

IP: 187.202.76.91

 \odot VISUALIZADO 14 / 11 / 2022

04:20:49 UTC

Visualizado por Alberto Martínez Urincho

(alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.202.76.91

FIRMADO

14 / 11 / 2022

04:21:08 UTC

Firmado por Alberto Martínez Urincho

(alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.202.76.91

14 / 11 / 2022

COMPLETADO

04:21:08 UTC

El documento se ha completado.